

Exportadas un total de 6 entidades.

## La negociación en la empresa de un acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral

**Título :** La negociación en la empresa de un acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral

**Autor Principal :** MEJÍAS GARCÍA, Ana

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza en profundidad, y basándose en los criterios de las NTP-891/892 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, los acuerdos de empresa frente a conflictos de violencia en el lugar de trabajo. Se detalla el procedimiento a seguir para incluir los conflictos de violencia laboral en la negociación colectiva, desde la constitución de una comisión negociadora, hasta la firma y publicación del acuerdo alcanzado entre las partes. El contenido de la guía es el siguiente: I. Introducción: - La violencia en el trabajo: ¿de qué hablamos? - La dimensión del problema: ¿es algo generalizado o particular de nuestras empresas? - La implicación sindical ¿cómo actúa UGT ante esta situación? - Objetivos del documento: ¿qué nos proponemos? II. Delimitación del marco de trabajo: 1. Las Notas técnicas de prevención 891 y 892. ¿Cuál es su marco jurídico?: - El Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo de 26 de abril de 2007. - El derecho a la negociación colectiva y a la creación de instrumentos de solución autónoma (no judicial) de conflicto. - El deber general de prevención del empresario. - Las Directrices multisectoriales para solucionar la violencia y el acoso de terceros relaciona dos con el trabajo de 16 de julio de 2010. 2. Las Notas técnicas de Prevención 891 y 892: ¿qué son?: - Análisis de las NTP 891 y 892. - NTP 891 o características del procedimiento. - NTP 892 o desarrollo del procedimiento. III. El acuerdo de empresa de solución autónoma de conflictos de violencia laboral: - Características esenciales. ¿En qué se diferencia de los Protocolos de acoso? - El Acuerdo gestiona todas las conductas de Violencia, no solo el acoso. - El Acuerdo contiene un procedimiento preventivo, no es sólo un instrumento reactivo. - Es un Acuerdo de empresa negociado, de eficacia general. IV. Negociación en la empresa del acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral, inspirado en las NTP 891 y 892: 1. Inicio del Proceso: Promoción de la negociación o invitación a negociar: ¿Qué tipo de negociación nos interesa? 2. Negociación: Apertura de negociaciones, propuesta sindical del Acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral inspirado en las NTP 891 y 892. ¿Qué elementos ha de incluir nuestra negociación? 3. Firma: del Acuerdo de empresa sobre la violencia laboral inspirada en el procedimiento de las NTP 891 y 892. • Anexo, índice de documentos. • Abreviaturas, glosario, bibliografía. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AD-0001/2012

**Acción :** ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Violencia en el lugar de trabajo

**Palabra Clave :** Organización del trabajo

**Palabra Clave :** Carga mental

**Palabra Clave :** Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Palabra Clave** : Negociación colectiva

**Palabra Clave** : Protocolos de actuación

**Palabra Clave** : Informe de situación

**Depósito Legal** : J-177-2013

## Guía prevención de riesgos laborales y la ley de jurisdicción social

**Título :** Guía prevención de riesgos laborales y la ley de jurisdicción social

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza el marco legislativo de la prevención de riesgos laborales en España. El documento se divide en tres partes: la primera se refiere a los conceptos básicos de la prevención y las disciplinas que estudian, evalúan y proponen las medidas de actuación ante la detección o prevención de esos riesgos; la segunda recoge la principal normativa en materia preventiva, con especial hincapié en los delegados de prevención; y la tercera parte describe las novedades introducidas en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo, enfermedad profesional y tutela frente al acoso. El contenido de la guía es el siguiente: I. Introducción. II. Prevención de riesgos laborales. Aspectos técnicos: - Seguridad y Salud en el Trabajo: Conceptos Básicos. - Condiciones de Trabajo, Riesgo Laboral y Factores de Riesgo. - La Evaluación de Riesgos Laborales. - Seguridad en el Trabajo. - Higiene Industrial. - Ergonomía. - Psicología del Trabajo. III. Prevención de riesgos laborales: aspectos normativos. Los delegados de prevención: - Normativa en Prevención de Riesgos Laborales. - Derechos y Obligaciones. - Principios de la acción preventiva y Plan de Riesgos Laborales. - Organización de la Prevención en la empresa. - Derechos de información y consulta. - Derechos de Participación. - Los Delegados de Prevención. - Comités de Seguridad y Salud. - Jurisprudencia relevante sobre los Delegados de Personal y Comités de Seguridad y Salud. - Convenios Colectivos recientes: Cláusulas relativas a la Seguridad y Salud. IV. Las novedades de la ley reguladora de la jurisdicción social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo, enfermedad profesional y tutela frente al acoso: - Competencia de los juzgados y tribunales de lo social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo y enfermedad profesional. - Reglas del procedimiento: A. Acumulación de acciones derivadas de un mismo accidente o enfermedad profesional. B. Reclamaciones previas. C. Actuaciones cautelares. D. La prueba en el acto del juicio. E. La prueba de los reconocimientos médicos. F. La prueba de los informes de expertos. G. La prueba pericial. V. La sentencia en las reclamaciones de responsabilidad por accidente de trabajo y enfermedad profesional: - La tutela restitutoria en los casos de acoso laboral. - Daños indemnizables. - Medidas cautelares. - La ejecución provisional de las sentencias estimatorias de acoso laboral. - Derecho de opción del trabajador acosado en el despido. Producto final destinado prioritariamente a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores.

**Código Acción :** AD-0001/2012

**Acción :** ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias :** 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Jurisprudencia

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Informe de situación

**Palabra Clave :** Acoso laboral

**Palabra Clave :** Enfermedad profesional

**Palabra Clave :** Accidente de trabajo

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Protocolos de actuación

**Palabra Clave** : Delegado de prevención

**Palabra Clave** : Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Depósito Legal** : J-194-2013

## Guía del delegado: aplicación del procedimiento de prevención laboral activa

**Título** : Guía del delegado: aplicación del procedimiento de prevención laboral activa

**Autor Principal** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción** : En el ámbito de la medicina deportiva, la prevención de trastornos musculoesqueléticos está centrada en generar medios de anticipación a las lesiones para que éstas no se produzcan, fomentando el cuidado particular de las lesiones para evitar recaídas. UGT, junto a expertos del Centro Tecnológico del Daño Corporal de FORSAPRELAB y la empresa FOREX, en coordinación con diferentes Universidades, han intentado trasladar este conocimiento al ámbito laboral. Estas investigaciones han dado lugar a un área de conocimiento específico, denominado Prevención Laboral Activa, objetivo de la presente guía. El contenido es el siguiente: I. Introducción. II. ¿Qué es la PLA?: 1. Ubicación de la Prevención Laboral Activa: - Especificidad. - Control de la repetición. 2. Definición: 3. Ergonomía & Biomecánica. Principales factores biomecánicos de la lesión laboral musculoesquelética desde la PLA: - Alineación postural. - Control motor y alteración del movimiento. - Fatiga. 4. Objetivos: - Beneficios de la Prevención Laboral Activa. - Beneficios para los trabajadores. - Beneficios para la empresa. 5. Evidencias científicas de la Prevención Laboral Activa (estudios UGT). III. Aplicaciones prácticas de la Prevención Laboral Activa: 1. Análisis de las acciones técnicas laborales. 2. Generalidades de la evaluación del sistema de movimiento de los trabajadores. 3. Intervención según la Prevención Laboral Activa: - Aprendizaje Motor. - Descanso: Pausas y micropausas activas. - Formación específica. 4. Ejemplos prácticos de los sistemas de movimiento de los trabajadores: - Pantallas de visualización. - Manejo de cargas. - Posturas Mantenidas. - Movimientos repetitivos. - Ejemplos prácticos. IV. Implantación: 1. Integración de la PLA en la empresa. 2. Recomendaciones prácticas para delegados. 3. Comunicación con técnicos PRL. V. Bibliografía. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : AD-0001/2012

**Acción** : ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias** : 3 - Ergonomía

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Trastornos musculoesqueléticos

**Palabra Clave** : Lesiones

**Palabra Clave** : Hábitos posturales

**Palabra Clave** : Posturas forzadas

**Palabra Clave** : Delegado de prevención

**Palabra Clave** : Antropometría

**Palabra Clave** : Fatiga física

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Gestión integrada de la prevención

**Palabra Clave** : Carga física

**Palabra Clave** : Pantallas de visualización de datos

**Palabra Clave** : Informe de resultados

**Depósito Legal** : J-62-2013

## **Guía de Actualización de la evidencia científica sobre la influencia de la fatiga física en patrones de movimiento y su interés en la prevención de procesos músculo-esqueléticos**

**Título :** Guía de Actualización de la evidencia científica sobre la influencia de la fatiga física en patrones de movimiento y su interés en la prevención de procesos músculo-esqueléticos

**Autor Principal :** CASTELLOTE OLIVITO, Juan Manuel

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que realiza un análisis sobre la influencia de la fatiga en patrones motores, con especial atención a la influencia en músculos posturales y músculos de tarea, resaltando el valor de su detección como medida preventiva. El presente documento espera contribuir a localizar los cambios en los gestos motores recopilando información que pueda ser de interés para que los agentes sociales puedan incluir las medidas preventivas y de control adecuadas en sus programas de salud laboral. El contenido del estudio es el siguiente: I. Introducción. II. Objetivos, material y métodos. III. Resultados comentados. IV. Bibliografía ANEXO I: Acrónimos ANEXO II: Búsqueda bibliográfica. ANEXO III: Artículos relevantes 1.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Tarea de movimiento. 2.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Tarea postural. 3.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Tarea de estimación de movimiento. 4.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Valoración de reflejos. 5.- Fatiga postural previa. 6.- Fatiga postural previa: - Tarea postural previa y en musculatura ejecutora. 7.- Fatiga en musculatura postural: - Tarea en musculatura postural. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AD-0001/2012

**Acción :** ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias :** 3 - Ergonomía

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Carga física

**Palabra Clave :** Lesiones

**Palabra Clave :** Hábitos posturales

**Palabra Clave :** Posturas forzadas

**Palabra Clave :** Trastornos musculoesqueléticos

**Palabra Clave :** Fatiga física

**Palabra Clave :** Trastornos musculoesqueléticos

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Informe de resultados

**Depósito Legal :** J-175-2013

## Evolución jurídica derivada de la presencia de amianto en los centros de trabajo

**Título :** Evolución jurídica derivada de la presencia de amianto en los centros de trabajo

**Autor Principal :** ARAGÓN BOMBÍN, Raimundo

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que realiza un análisis de la jurisprudencia emanada de los tribunales de justicia, en sus diferentes niveles y en los diversos órdenes competentes, en relación con las demandas realizadas por las personas afectadas por la exposición al amianto. Recoge además propuestas alternativas a la vía judicial, así como las compensaciones a los afectados, teniendo en cuenta las características de perdurabilidad y friabilidad propias del amianto, lo que multiplica la posibilidad de nuevas situaciones de riesgo y nuevos trabajadores potencialmente expuestos y afectados por seguir instalado en edificios y equipos de trabajo. El contenido del estudio es el siguiente: I.- Introducción: - Origen del proyecto. - Motivación. - Vías de reparación de daños masivos: a) Mecanismos colectivos de indemnización. b) Litigiosidad derivada de la reclamación individual. II.- Estado de la cuestión: - Datos sobre el amianto. - Estimación sobre los trabajadores expuestos. - Trabajadores afectados. III.- La vía normativa: - Evolución normativa. - Normativa de protección/ reparación. - Dimensión extraterritorial. IV.- La vía litigiosa: - Peculiaridades competenciales. - Particularidades jurisdiccionales. - Volumen de litigiosidad. - Falta de garantía en la indemnización. - Enfermedades causadas por el amianto. - Jurisprudencia sobre las distintas enfermedades causadas por el amianto. V.- Análisis de las modalidades de compensación a través de los fondos sin culpa: - Estados Unidos. - Nueva Zelanda. - El contexto europeo. VI.- El modelo español de fondo de compensación: - Fondos de Compensación. - Esbozo del Fondo de compensación a los trabajadores afectados por el amianto VII.- Conclusiones y propuestas: - En el ámbito compensador. - En el ámbito preventivo. VIII. Bibliografía.

**Código Acción :** AD-0001/2012

**Acción :** ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Amianto

**Palabra Clave :** Niveles de exposición

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Enfermedad profesional

**Palabra Clave :** Sanciones

**Palabra Clave :** Riesgo químico

**Palabra Clave :** Informe de deficiencias

**Depósito Legal :** J-176-2013



## **Aplicación de técnicas de coaching en el establecimiento de planes de estímulo de la utilización de las medidas de Prevención de Riesgos Laborales establecidas por la empresa**

**Título** : Aplicación de técnicas de coaching en el establecimiento de planes de estímulo de la utilización de las medidas de Prevención de Riesgos Laborales establecidas por la empresa

**Autor Principal** : GONZÁLEZ VICENTE, Emilio

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción** : Estudio que muestra los beneficios de aplicar el coaching en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Se muestran las ventajas de su utilización tanto desde la perspectiva individual como colectiva. La guía incluye las claves para elaborar el contenido de un programa tipo de coaching integrado con la prevención de riesgos laborales. El contenido del estudio es el siguiente: 1. Antecedentes: - Escenario actual. ¿Dónde nos encontramos? - Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales. - Conclusiones del escenario actual. 2. El coaching. Principios básicos: - ¿Qué es el coaching? - Fases del coaching. - Principios Fundamentales del coaching. - La labor del coach. - Herramientas básicas del coaching. - El coaching en equipo. - Crear Comunidad. - Democracia Profunda. - El trabajo global. - Los sistemas relacionales. - La inteligencia racional. - Habilidades y herramientas para procesos grupales. 3. El coaching en la prevención de riesgos: - El trabajo Individual. - El trabajo Grupal o colectivo. 4. Ventajas: - Coaching y Formación. Complementariedad. - Desde la perspectiva individual. - Desde la perspectiva grupal. - En el caso de la Prevención de Riesgos Laborales 5. Guía para el contenido de un programa tipo: - Programa de coaching. - Consideraciones para la propuesta de un Programa Tipo. - Fases del coaching orientado a la prevención. - Programas de coaching para cada uno de los colectivos. - Actividades de formación. - Conclusiones. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : AD-0001/2012

**Acción** : ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias** : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Mando intermedio

**Palabra Clave** : Recurso preventivo

**Palabra Clave** : Sistema de gestión integrada de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Formación en prevención

**Depósito Legal** : J-116-2013

